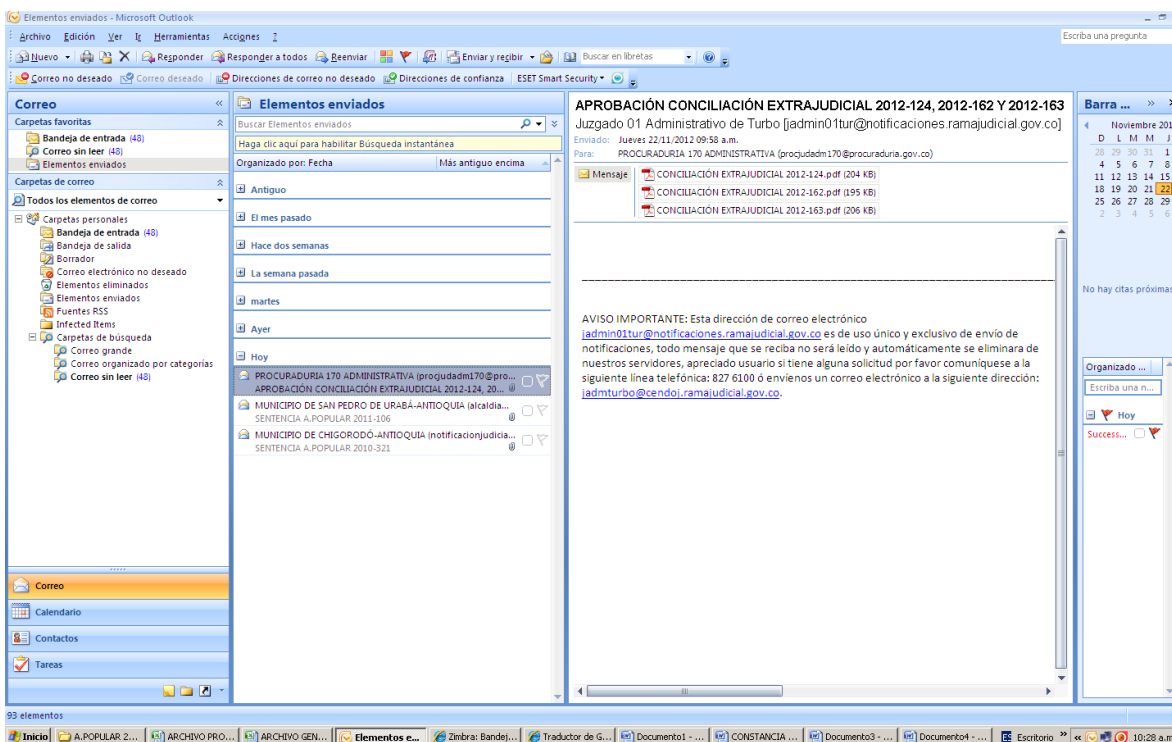


## CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, 22 de noviembre de 2012, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el artículo de 196 del CPACA hace constar que el auto por medio del cual se aprobó el acuerdo conciliatorio, en la **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** radicado bajo el número 2012-00124, 2012-162 y 2012-163 fue notificado personalmente a la **PROCURADORA 170 JUDICIAL I DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS**. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

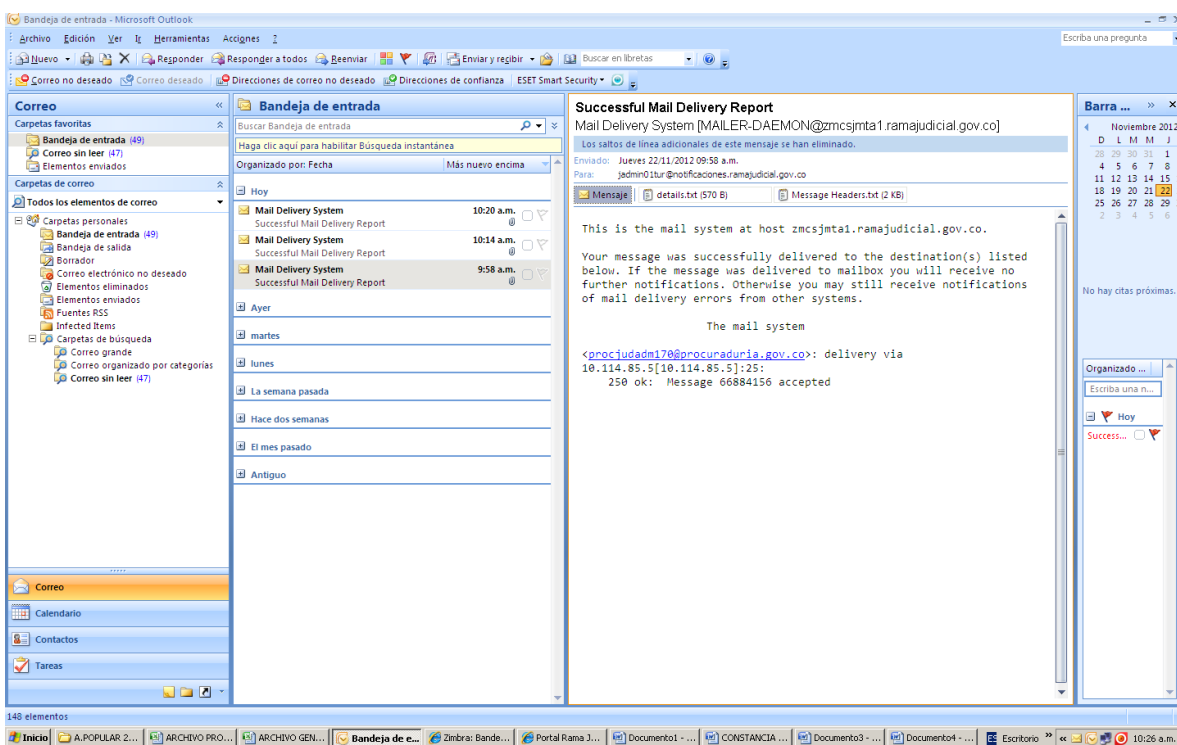
**IRMA VELÁZQUEZ NIETO**  
Secretaria

## CONSTANCIA DE ENVÍO



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

## ACUSE DE RECIBO



## TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) a continuación. Si el mensaje ha sido entregado al buzón no recibirá más notificaciones. Si no puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo desde otros sistemas.

El sistema de correo

<procjudadm170@procuraduria.gov.co>: entrega vía 10.114.85.5

[10.114.85.5]: 25:

250 ok: Mensaje aceptado 66884156